



**Tejiendo  
Universidad**

Autoevaluación institucional 2018-2026

# CÓDIGO DE INTEGRIDAD

## Encuesta de apropiación

Informe encuesta apropiación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos de la Universidad de Caldas, vigencia 2024



**Tejiendo  
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

Oficina de Gestión Humana  
Universidad de Caldas



[ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)



[www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)



PBX (57)(6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



**GESTIÓN  
HUMANA**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO .....	4
FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA .....	4
VALORES QUE COMPONEN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA INSTITUCIÓN .....	5
RESULTADOS OBTENIDOS.....	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9



**Tejiendo  
Universidad**

*Autoevaluación Institucional 2018 - 2026*



**GESTIÓN  
HUMANA**

## INTRODUCCIÓN

El Código de Integridad es el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual hace parte de la dimensión de Talento Humano.

La Universidad de Caldas mediante Resolución de Rectoría N° 239 de 2021 adoptó el código de integridad para nuestra Institución, luego de identificar la percepción de todos los servidores públicos de la Universidad de Caldas, sobre los valores que nos asiste en la prestación del servicio público.

El código de integridad de la Universidad de Caldas consta de cinco (5) valores, cada uno de ellos con una serie de principios de acción asociados en términos positivos (lo que hago como servidor público íntegro) y negativos (lo que no hago como servidor público íntegro), producto del cual se eligieron los siguientes valores: Justicia, Respeto, Compromiso, Honestidad y Diligencia.

El Código de Integridad para la Universidad de Caldas es una guía de conducta, fundamentada en el concepto de integridad y sus valores asociados, mediante el cual se busca la promoción, orientación e interiorización de los valores del servidor público, así como enfatizar en las acciones y comportamientos deseados para el mejor desempeño de los funcionarios en el marco de una gestión transparente para los grupos de valor de la entidad.



## OBJETIVO

Evaluar el conocimiento que tienen las/os servidoras/es públicas/os de la Universidad de Caldas, con respecto al código de integridad de la Institución, esto con el fin de establecer acciones de mejora para potenciar y fortalecer el conocimiento y apropiación de este, al interior de la Universidad.

## FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

En el mes de marzo del 2024 la Oficina de Gestión Humana realizó la encuesta denominada **“Apropiación del Código de Integridad de la Universidad de Caldas”**, con el fin de conocer la percepción y el conocimiento que las/os servidoras/es públicas/os tienen de los valores adoptados al interior de la Universidad, la encuesta fue enviada a 1782 servidores públicos entre docentes, empleados administrativos y trabajadores oficiales, participaron 351 funcionarios lo que significa el 20% del personal. En la encuesta se hizo uso de preguntas cerradas; para contestar se otorgó un tiempo de dos semanas para su diligenciamiento.

El diagnóstico tuvo en cuenta las herramientas brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) **“Manual de evaluación y seguimiento”**, que da lineamientos para realizar una medición de la apropiación del Código de Integridad mostrando la percepción que tiene el funcionario de él mismo y de su entidad con relación a los valores que los rigen.



Ilustración 1. Envío encuesta apropiación código de integridad

Tabla 1. Ficha técnica encuesta

<b>Encuesta apropiación del Código de Integridad</b>	
<b>Ficha Técnica</b>	
<b>Alcance</b>	Docentes, empleados administrativos, trabajadores oficiales
<b>Tamaño de la muestra</b>	1782
<b>Respuestas recibidas</b>	351
<b>Técnica</b>	Formulario Google Forms
<b>Número de Preguntas</b>	Cuatro (4)
<b>Tipo de Preguntas</b>	Cerradas
<b>Fecha de aplicación</b>	Marzo de 2024

### VALORES QUE COMPONEN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA INSTITUCIÓN

La universidad en su ejercicio de elección de los valores que rigen la integridad institucional, después de haber realizado un ejercicio democrático de consulta optó por adoptar los valores del funcionario público; es así como se tienen los siguientes:

Tabla 2. Valores código de integridad Universidad de Caldas

 <b>JUSTICIA</b>	 <b>RESPECTO</b>	 <b>COMPROMISO</b>	 <b>HONESTIDAD</b>	 <b>DILIGENCIA</b>
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado

## RESULTADOS OBTENIDOS

De la totalidad de servidoras/es públicas/os que respondieron la encuesta (351) la mayor representatividad la tuvieron los funcionarios administrativos con un 52%, seguido por los docentes con un 47% de participación.



Ilustración 2. Servidores públicos que participaron en la encuesta

De las/os 351 servidoras/es públicas/os que diligenciaron la encuesta un 70,37% conocen los valores establecidos en el código de integridad de la Universidad de Caldas, de los cuales el 43,3 % corresponde a funcionarios administrativos y el 26,7% a docentes.

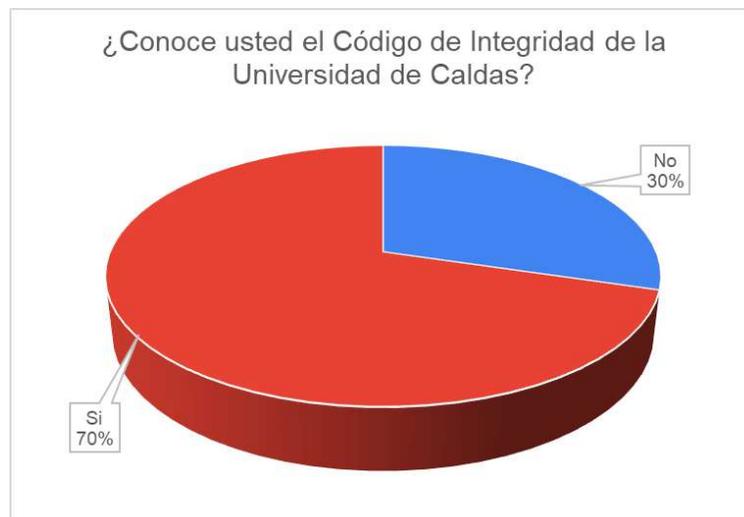


Ilustración 3. Conocimiento del código de integridad de la Universidad de Caldas

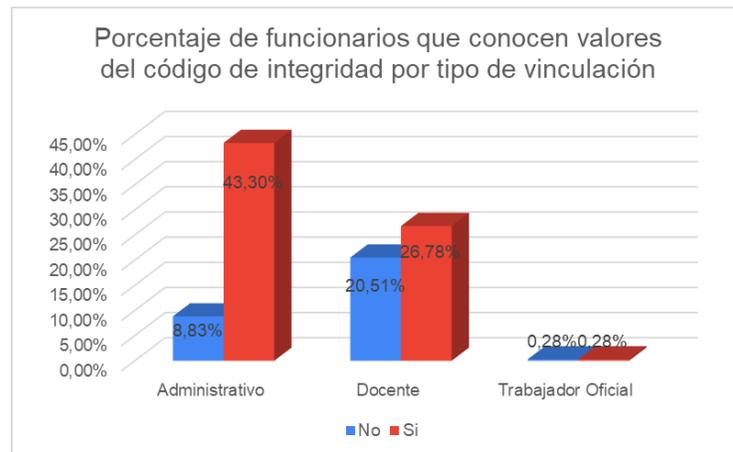


Ilustración 4. Conocimiento del código de integridad por tipo de vinculación

La pregunta sobre ¿Con cuál valor del código de integridad de la Universidad de Caldas, se identifica?, encontramos que un 43,30% de servidoras/es públicas/os encuestados, se sienten más identificados con el valor del **compromiso**, seguido por el valor de la **honestidad** con un 29,06%

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

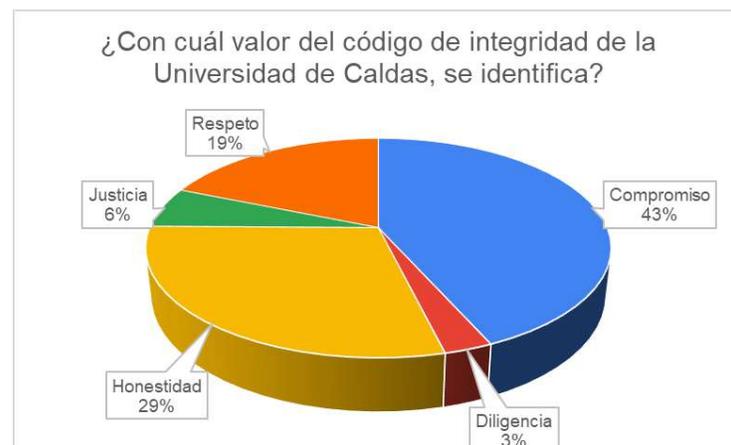


Ilustración 5. Valor que más identifica a los servidores públicos de la Universidad de Caldas.

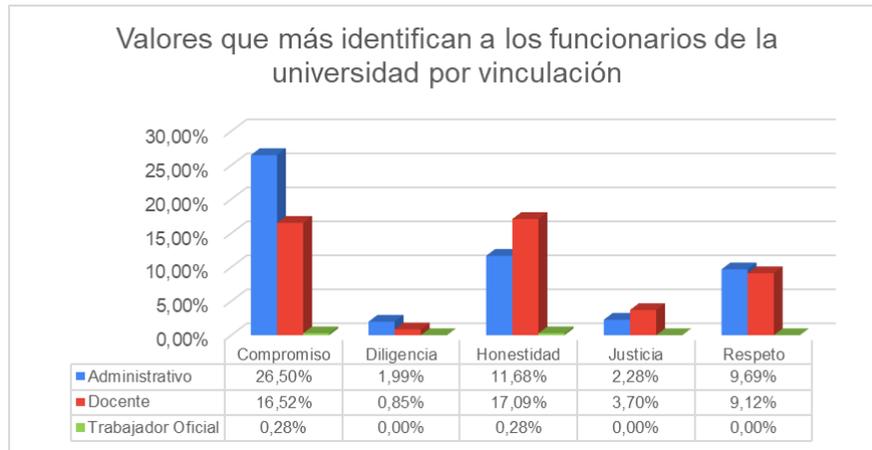


Ilustración 6. Valor que más identifica a los servidores públicos por tipo de vinculación

La Oficina de Gestión Humana con el fin de promover el conocimiento del código de integridad solicitó la creación de un micrositio en el cual se encuentran descritos los valores del código de integridad y un video institucional. En ese orden de ideas frente a la pregunta ¿Sabe usted que existe un micrositio sobre el código de integridad, en la página web de la Universidad de Caldas?, un 58,97% de los funcionarios encuestados manifestaron no conocer el micrositio, detectándose que la mayoría de los funcionarios que no conocen el micrositio son los docentes con un 36,75%.

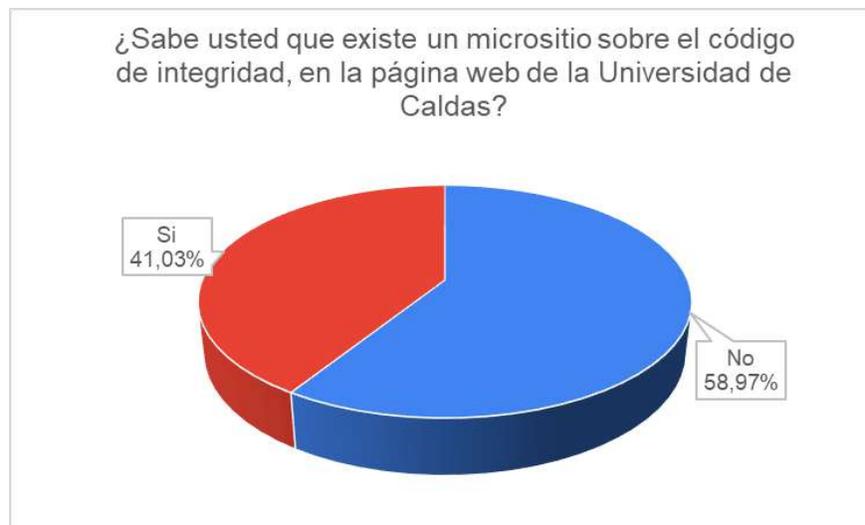


Ilustración 7. Conocimiento del micrositio del código de integridad de la Universidad de Caldas



*Ilustración 8. Porcentaje de funcionarios que no conocen el micrositio del código de integridad por tipo de vinculación*

## CONCLUSIONES.

Los resultados de esta encuesta nos demuestran que, si bien se han adelantado gestiones para dar a conocer el código de integridad y su aplicabilidad en el ejercicio del servicio público, todavía está faltando impactar mayor número de servidoras/es públicas/os en función del conocimiento, apropiación e interiorización del código de integridad en la Universidad de Caldas, por ello desde la Oficina de Gestión Humana se debe dar continuidad con potenciar las estrategias para la divulgación y apropiación de los valores.

Manizales, abril del 2024

**OFICINA DE GESTIÓN HUMANA**